

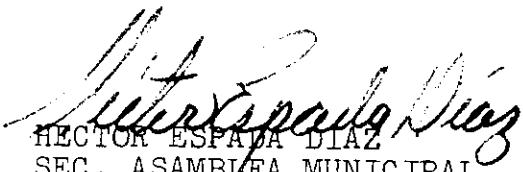
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 1982-83

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$20,000.00 DEL FONDO DEL SEGURO SOCIAL FEDERAL A LOS FONDOS ORDINARIOS.

- POR CUANTO: Los Fondos Ordinarios no tienen balance suficiente para pagar a los empleados municipales durante la primera quincena de octubre de 1982.
- POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que se haga dicha transferencia.
- POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal está facultada en Ley para autorizar transferencias en calidad de préstamos.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Autorizar la siguiente transferencia de fondos:
- DE:
- FONDO SEGURO SOCIAL FEDERAL.....\$20,000.00
- A:
- FONDOS ORDINARIOS.....\$20,000.00
- Sección 2da: Que esta suma de dinero le será devuelta al Fondo del Seguro Social Federal tan pronto se reciba el referido anticipo.
- Sección 3ra: Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 4ta: Que copia de esta resolución le sea enviada al Departamento de Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 15 días del mes de Septiembre de 1982.


JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P RTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 1982-83

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 1982-83, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 13 de septiembre de 1982.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José Ortiz Medina, José A. García, Benigna García, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Reinaldo Rivera Rosario, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 14 de Septiembre de 1982.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL